

## **La corrupción (2). Corromper no es transgredir la ley, es falsearla**

Dg, 16/03/2014 per Javier Elzo

[Pensar per escrit obliga a raonar](#)

Insiste con fuerza Antoine Garapon en su colaboración a Esprit de febrero de 2014, titulada “La peur de l’impuissance democratique” que “hay que distinguir entre falsear la ley y transgredir la ley. En ambos casos la ley es incumplida pero mientras en la transgresión se trata de una atestación/contestación de la ley, la falsificación es una neutralización/desnaturalización de la ley. Transgredir una regla es una forma de contestarla (criticarla) al mismo tiempo que se la reconoce, mientras que falsificarla supone descalificarla. Si la subversión procede de una exterioridad radical (una acción exterior al ámbito habitual de las transacciones financieras u otras) del tal suerte que no interviene en el juego institucional más que para hacerla explotar (como en la postura revolucionaria, o en la antisistema, por ejemplo en la Gran Vía de Bilbao, el 3 de marzo de 2014, con motivo de la Cumbre Económica en el Guggenheim, añadido yo), no estamos hablando propiamente de corrupción, sino de transgresión de la ley. Se reconoce la existencia de la ley pero se la contesta, se la combate. Con la violencia si parece oportuno.

Pero la perversión de falsear la ley es de otro orden: opera una degradación lenta y silenciosa pero implacable de la confianza en las instituciones y genera una desconfianza hacia quienes tienen como misión mantener y proteger la integridad del sistema, (lo que conllevará establecer relaciones diferentes con ellos para obtener beneficios reales: es la mordida, el porcentaje a pagar al decididor para obtener lo que se desea, añadido yo)".

La corrupción no proviene de una protesta contra la ley sino de una negación sorda e invisible de la regla; una negación que no se asume pero, manteniendo la apariencia de las buenas formas, esconde la colusión de los hechos. “Se trata de aspirar de lo universal de las instituciones públicas para el interés particular” escribirá Garapon.

La corrupción adopta determinados valores centrales de la sociedad actual como la eficacia y el pragmatismo pero deja en la penumbra otros como la justicia, el bien común.

La corrupción es un auténtico sector económico que hace vivir a multitud de empresas de verificación, control, evaluación, consejería, etc. de riesgos-corrupción, así como bufetes de abogados que han abierto departamentos de trabajo “ad hoc”. La corrupción multiplica, con la mundialización, las empresas, los movimientos financieros descontrolados así como las organizaciones criminales al mismo tiempo que debilita los Estados. (Recordar el fracaso del Plan Stiglitz elaborado a instancia de Sarkozy- Presidente que ni él mismo lleva a cabo en su presidencia). En el mejor de los casos, hay una carrera entre organismos o entidades nacionales o internaciones privados, cuyo único fin es el provecho financiero, y los Estados y las instancias internacionales oficiales que tratan de hacer cumplir las leyes y, en su caso, de elaborarlas para impedir la transgresión de la ley como vivimos en EEUU en los casos Enron, o en el asunto Madoff. Pero para llegar a estos despropósitos era necesaria la confluencia de una cascada de fraudes a multitud de niveles. “Inside Job” mostró, por citar un ejemplo que

concierno al mundo académico, cómo grandes y prestigiosos profesores de las universidades que salen en los primeros rankings de los centros de excelencia, se habían corrompido. Por otra parte el último Informe de la OCDE para Francia muestra que “mientras los instrumentos técnicos (para luchar contra la corrupción) son cada vez técnicamente mejores, sin embargo obtienen cada vez menos resultados” (Esprit, pagina 29, nota a pie de página 21). Lo que quiere decir que los defraudadores son más potentes, tienen más recursos, que los inspectores de hacienda.

De ahí, como decíamos en la entrada anterior, el Mapamundi de la virtud podría ser el de la hipocresía. Pues el regalo discreto que recibe el funcionario de segundo o tercer nivel de África o del Oriente medio, o el concejal de un pueblo pequeño de España, Italia, Portugal o Grecia, frente a los miles de millones que transitan sin control entre los grandes inversores de las finanzas globalizadas, capaces, como el año 2008, de arruinar a países enteros, la corrupción se sitúa sin género de dudas en el ámbito de las grandes finanzas descontroladas. En la divinización del Mercado.

La corrupción en el Segundo y Tercer Mundo es una mezcla de tradiciones ligadas a formas concretas de reciprocidad, a viejas lealtades estatutarias (al médico, al notable del lugar), a la miseria económica y a la ausencia de deontología administrativa (al amiguismo, por ejemplo). Pero la corrupción en los países desarrollados, aun sin olvidar las características arriba citadas, secuelas de siglos donde la sociedad se dividía en señores y siervos, administradores y súbditos (y los que tenemos edad no podemos olvidar cosas que hemos visto y conocido, y lo que tan espléndidamente reflejara Berlanga en “La escopeta nacional”), muchas prácticas de los países más avanzados buscan sobretodo dar una forma legal a toda suerte de abusos ocultos, y no fáciles de hacer aflorar, que obedecen a una lógica de la ganancia sin límite, al provecho económico cuyo único fin se limita al del propio provecho, al de la maximización de las ganancias, sean las que sean las consecuencias para el resto de ciudadanos. Esta práctica se ha convertido en la forma más nihilista de dominación que sea. Es el avaro en la era Internet, en la era de la mundialización, en la era del control de la personas (pedir el DNI para un viaje en bus ALSA de San Sebastián a Bilbao cuyo billete se ha comprado por Internet) y un descontrol total de los grandes flujos de capital que circulan por el mundo, descansando en paraísos fiscales, paraísos bien defendidos por la mano invisible del Mercado, Dios Mamon, de la actual civilización del dinero.

Ya decía Montesquieu que “un gobierno prolongado se desliza en el mal mediante una pendiente insensible, y no se remonta hacia el bien que mediante un esfuerzo” (El Espíritu de la leyes. V, 7). Mas cerca de nosotros el papa Francisco cuando escribe que “la necesidad de resolver las causas estructurales de la pobreza no puede esperar... Los planes asistenciales, que atienden ciertas urgencias, sólo deberían pensarse como respuestas pasajeras. Mientras no se resuelvan radicalmente los problemas de los pobres, renunciando a la autonomía absoluta de los mercados y de la especulación financiera y atacando las causas estructurales de la inequidad, no se resolverán los problemas del mundo” (Evangelii Gaudium, 202”)

Las normas actuales contra la corrupción han sido elaboradas en el marco de un club cerrado de países bastante homogéneos en términos de nivel económico y cultura. Por ejemplo cultura religiosa donde la dominante sigue siendo la iglesia reformada, luterana, protestante en general. La sombra de la histórica tesis de

Max Weber sobre el espíritu del capitalismo y la ética del protestantismo sigue planeando. Incluso cuando economicistas liberales que desdeñan explicaciones culturalistas para explicar la actual situación en España, como Luis Garicano en “El Dilema de España”, (Planeta 2014), no tienen reparo en echar mano de la referida tesis de Max Weber...pero aplicada exclusivamente al mundo del centro y nórdico europeo. Así se explica también, añadido yo, que los países del Sur, salgan tan mal parados en los rankings elaborados por el “club de los países del Norte”, obviamente con parámetros que responden a sus valores y, en consecuencia - aun sin ser mecanicista la correlación-, sus comportamientos.